

Cesion

187134.NUEVO (P-302^a)

Página 1

CESIÓN

Vineet Kumar Sarin, con domicilio en 13861 Swift Run Street, Moorpark, California 93021; y Clyde Ronald Pratt, con domicilio en 1734 Franceschi Road, Santa Barbara, California 93103, (conjuntamente denominados en lo sucesivo «Cedente») han inventado ciertas mejoras nuevas y útiles en el **MÉTODO DE PREPARACIÓN ÓSEA PARA MEJORAR LA OSTEointegración** para el que se ha tramitado una solicitud de patente estadounidense en la misma fecha que la presente, y que reivindica el beneficio de la solicitud de patente provisional Estadounidense Nro. 63/228,455 (P-302), que fue presentada el 2 de agosto de 2021.

KINAMED, INC, con domicilio social en 820 Flynn Road, Camarillo, California 93012-8701 ((en lo sucesivo, el Cesionario) desea adquirir todos los derechos, títulos e intereses sobre la invención y todas las patentes que puedan concederse en relación a la misma en cualquier parte del mundo.

Por una buena y valiosa contraprestación, cuya recepción y suficiencia se reconocen por la presente, el Cedente vende, cede y transfiere al Cesionario la totalidad de los derechos, títulos e intereses sobre (a) la invención en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, (b) la solicitud, (c) todas las solicitudes provisionales de las que la solicitud reivindique prioridad, (d) todas las solicitudes no provisionales, divisiones, continuaciones, continuaciones en parte, reemisiones, reexámenes, sustituciones, renovaciones y extensiones que reivindiquen prioridad directa o indirectamente a partir de la solicitud, incluido el derecho a reivindicar para cualquiera de dichas solicitudes, los beneficios del Convenio Internacional; y (e) todas las patentes que puedan concederse sobre cualquiera de las anteriores en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros.

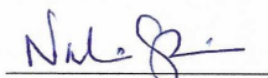
El Cedente autoriza y solicita a los funcionarios de las oficinas de patentes de los Estados Unidos y de todos los países extranjeros que expidan todas las patentes, una vez concedidas, al Cesionario como titular de todos los derechos, títulos e intereses sobre la misma solicitud 63/228.455 (P-302), presentada el 2 de agosto de 2021.

El Cedente se compromete a comunicar al Cesionario o a sus representantes todos los hechos que conozca en relación con la invención; a testificar en todos los procedimientos legales; a firmar todos los documentos; a ejecutar todas las solicitudes no provisionales, divisionales, continuaciones, continuaciones en parte, reexpediciones, reexamenes, sustituciones, renovaciones y prórrogas; ejecutar todos los documentos de cesión necesarios para que todas las patentes se expidan a favor del Cesionario, a prestar todos los juramentos legítimos y, en general, a hacer todo lo posible para ayudar al Cesionario, sus sucesores y sus cesionarios, a obtener y hacer valer una protección adecuada para la invención en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros.

Testigo:

Inventor:

Fecha



25/7/2022

Vineet Kumar Sarin

Clyde Ronald Pratt

Cesion

187134.NUEVO (P-302^a)

Página 1

CESIÓN

Vineet Kumar Sarin, con domicilio en 13861 Swift Run Street, Moorpark, California 93021; y Clyde Ronald Pratt, con domicilio en 1734 Franceschi Road, Santa Barbara, California 93103, (conjuntamente denominados en lo sucesivo «Cedente») han inventado ciertas mejoras nuevas y útiles en el **MÉTODO DE PREPARACIÓN ÓSEA PARA MEJORAR LA OSTEointegración** para el que se ha tramitado una solicitud de patente estadounidense en la misma fecha que la presente, y que reivindica el beneficio de la solicitud de patente provisional Estadounidense Nro. 63/228,455 (P-302), que fue presentada el 2 de agosto de 2021.

KINAMED, INC, con domicilio social en 820 Flynn Road, Camarillo, California 93012-8701 ((en lo sucesivo, el Cesionario) desea adquirir todos los derechos, títulos e intereses sobre la invención y todas las patentes que puedan concederse en relación a la misma en cualquier parte del mundo.

Por una buena y valiosa contraprestación, cuya recepción y suficiencia se reconocen por la presente, el Cedente vende, cede y transfiere al Cesionario la totalidad de los derechos, títulos e intereses sobre (a) la invención en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, (b) la solicitud, (c) todas las solicitudes provisionales de las que la solicitud reivindique prioridad, (d) todas las solicitudes no provisionales, divisiones, continuaciones, continuaciones en parte, reemisiones, reexámenes, sustituciones, renovaciones y extensiones que reivindiquen prioridad directa o indirectamente a partir de la solicitud, incluido el derecho a reivindicar para cualquiera de dichas solicitudes, los beneficios del Convenio Internacional; y (e) todas las patentes que puedan concederse sobre cualquiera de las anteriores en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros.

El Cedente autoriza y solicita a los funcionarios de las oficinas de patentes de los Estados Unidos y de todos los países extranjeros que expidan todas las patentes, una vez concedidas, al Cesionario como titular de todos los derechos, títulos e intereses sobre la misma solicitud 63/228.455 (P-302), presentada el 2 de agosto de 2021.

El Cedente se compromete a comunicar al Cesionario o a sus representantes todos los hechos que conozca en relación con la invención; a testificar en todos los procedimientos legales; a firmar todos los documentos; a ejecutar todas las solicitudes no provisionales, divisionales, continuaciones, continuaciones en parte, reexpediciones, reexámenes, sustituciones, renovaciones y prórrogas; ejecutar todos los documentos de cesión necesarios para que todas las patentes se expidan a favor del Cesionario, a prestar todos los juramentos legítimos y, en general, a hacer todo lo posible para ayudar al Cesionario, sus sucesores y sus cesionarios, a obtener y hacer valer una protección adecuada para la invención en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros.

Testigo

Inventor:

Fecha

Sharon McCracken

27/7/2022

Vineet Kumar Sarin

Clyde R Pratt

Clyde Ronald Pratt